

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº

2188/19

Salta.

09 DIC 2019

EXPTE. Nº 4960/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ELIANA NAHIR HUSSEIN**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

## CONSIDERANDO

QUE por Res. H N $^\circ$  1562-14, se aprueba tema y se designa al Mg. Víctor ARANCIBIA y a la Dra. Alejandra CEBRELLI, como Director y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H Nº 1700/16, se otorga prórroga de un año (1) a partir de la fecha de notificación de la Resolución, y por Res. H Nª 0279/18 se otorga una prórroga extraordinaria por el término de 1 (un) año, para la presentación del Trabajo de Tesis;

QUE por Res. H N° 0632/19 se designa a la Dra. Alejandra CEBRELLI y al Lic. Santiago ALVAREZ, como Directora y Codirector, respectivamente y se otorga prórroga extraordinaria por el término de 6(seis) meses a partir del 8 de mayo de 2019 en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 8 de la Res. H N° 2290-12;

QUE por Res. H Nº 1934/19, se designa a los miembros del Tribunal que tendrán el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis presentado;

QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 20 de diciembre de 2019 a horas 15:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1934/19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 20 de diciembre de 2019 a horas 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: "REGISTROS AUDIOVISUALES DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR: EL CASO DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN SALTA CAPITAL". de la alumna ELIANA NAHIR HUSSEIN, LU N° 712.071, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Esp. MARÍA EUGENTA EURGOS SECRETARIA ACADEMICA Faceltad de Humanidados- UNSa

Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facetted de Humanidades-UNSa